

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216230285751

Fecha: 16-06-2021

\*20216230285751\*

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 623

Señor/a Anónimo Sin dirección:

Asunto: Respuesta al radicado: 20216210024702

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto a través del cual solicita intervención por parte de esta Alcaldía Local de Barrios Unidos para que se verifique ocupación indebida del espacio público en andenes de la, Carrera 53 No.70-48/56, se apertur la actuación policiva N°-2021623490102590E, las cuales por reparto le correspondieron a la inspección de policía 12-D, con acta de reparto 21-L12-001272.

Lo anterior, en virtud de lo estipulado en el artículo 92 numeral 10, de la Ley 1801 de 2016 que determina lo siguiente:

Artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica. Los siguientes comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse públicos.

10. Propiciar la ocupación indebida del espacio público.

Por tal motivo, deberá estar al tanto de las notificaciones y comunicaciones que se le realicen por parte de la Inspección de Policía la cual se ubica en la carrera 55 No.79B- 48 de esta localidad, teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469. Esto, con el objetivo de estar al tanto de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a su querella.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa

Cordialmente,

NORMA LETICIA GOZMÁN RIMOLLI

Profesional Especializada 222-24 Área de Gestión Policiva

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Edgar Muñoz Carvajal – Auxiliar Administrativo AGP

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- PE 222-24 AG

Alcaldía Local de Barrios Unidos Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211 Tel. 6602759 Información Línea 195 www.barriosunidos.gov.co GDI - GPD - F082 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216230285751

Fecha: 16-06-2021

\*20216230285751\*

Página 2 de 2

## FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de desfijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el	
término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy,	, siendo las Cuatro y Treinta de la
tarde (4:30 P.M.).	
FUNCIONARIO DEL CDI.	

Calle 74 A No. 63 – 04 Código Postal: 111211 Tel. 6602759 Información Línea 195 www.barriosunidos.gov.co

